

06/07/2020

## **Región de Coquimbo: Fiscalía se refiere a caso de menor que denunció delito sexual**

Con relación a reunión sostenida hoy por el fiscal de Vicuña con representantes de la familia de un caso de una joven que denunció un delito de violación en Vicuña, el Fiscal Regional, Adrián Vega, comunicó que los familiares señalaron al fiscal que tienen importantes antecedentes que podrían acompañar a la investigación.

"Aquello podría implicar una reapertura del caso, ya que sólo está archivado provisionalmente", dijo.

"Durante Octubre del 2018, se recibió denuncia de violación por parte de la familia de una adolescente, hechos que habría ocurrido en septiembre de ese año. Atendida la demora de la denuncia, se tomó declaración a la víctima, que en su relato –y sin perjuicio de otorgarle credibilidad al mismo- no daba suficientes antecedentes ni resguardo de evidencias que pudieran acreditar el presupuesto material del delito", añadió Vega.

El persecutor regional dijo que "el llamado a las familias en casos tan graves como éste y a las propias víctimas es de inmediato hacer las denuncias a las instancias de rigor como las policías o las fiscalías e idealmente contarle a un adulto cercano o persona cercano que pueda ayudarle en este proceso tan doloroso de este tipo de delitos".

Sobre el archivo provisional, dijo que "la carta de archivo provisional se emitió por la vía regular que es a través de correos de Chile. No podemos asegurar que hubo trazabilidad de la misma y que llegó a las manos correctas, a la denunciante, como al domicilio aportado".

"Hay que aclarar que la Uravit efectuó una derivación a un organismo estatal de asistencia gratuita a víctimas de delitos graves, la cual procuró su asistencia psicológica", enfatizó Vega.

